



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 9 DE MAYO DE 2008.

D. Francisco Luzón López. Presidente.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector.	Asiste
D ^a M ^a Ángeles Alcalá Díaz.	Asiste
D. José Luis Moraga Alcázar.	Asiste
D. Jesús Bárcenas López.	Justifica su ausencia
D. Francisco Javier de la Rosa Castillo.	Justifica su ausencia
Da. Águeda Esteban Talaya.	Asiste
D. Ángel Felpeto Enríquez	Asiste
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Justifica su ausencia
D. Manuel López López	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
Da. Carmen Oliver Jaquero	Asiste
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. Isidro Ramos Salavert.	Asiste
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Asiste
D. José Juan Ruiz Gómez	Asiste
D. Alejandro Pacios González	Justifica su ausencia
D. Lucrecio Serrano Pedroche.	Asiste
D. José A. Almendros Peinado. Secretario General.	Asiste

Asiste, como invitado, el Vicerrector de Grado y Master, D. Miguel Ángel Collado Yurrita.

En Albacete, siendo las 12 horas y 5 minutos del día 9 de mayo de 2008, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por D. Francisco Luzón López, se celebró una Sesión Plenaria del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente Orden del Día:

1. Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Social.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno ordinario anterior.
3. Informe del Presidente del Consejo Social.
4. Informe del Rector Magnífico.
5. Informe del Presidente de las Comisión de Asuntos Generales.
6. Informe del Presidente de la Comisión Económica.
7. Informe preceptivo sobre la oferta de nuevas Titulaciones efectuada por el Gobierno de Castilla-La Mancha.
8. Proceso de elaboración de las nuevas titulaciones de Grado.



9. Plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria y a fin de promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
10. Fomento del establecimiento de relaciones entre la Universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener los vínculos, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica.
11. Ruegos y Preguntas

1. TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL.

El Secretario General del Consejo Social tomó juramento a Da. Carmen Oliver Jaquero y D. Ángel Felpeto Enríquez, como nuevos miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Estos, tras jurar o prometer tomaron posesión de su cargo.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO ANTERIOR.

El acta de la sesión del Pleno ordinario de 15 de febrero de 2008, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros del Consejo Social presentes.

3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.

El Presidente del Consejo Social inició su intervención afirmando que en un mundo más global, no sólo en el ámbito económico y social, sino también en el del conocimiento, Una propuesta como la que hoy nos somete el Gobierno de Castilla-La Mancha de ampliación de titulaciones en los diferentes Campus de nuestra Universidad, que parece que tiene implicaciones menores en un ámbito meramente local, pues no es así. Todos sabemos perfectamente que responder a las demandas sociales de nuestro entorno, en este caso de Castilla-La Mancha, o de nuestras provincias y municipios, se va convirtiendo, de facto, en una realidad que supera el concepto local para alcanzar el propiamente dicho, de globalidad. Esta bipolaridad permanente de lo local y lo global, es la circunstancia en las que nos movemos en el mundo del conocimiento y la Educación.

Hemos tenido la oportunidad, hace unos días, en Valencia, continuó diciendo el Presidente, de tener la Junta General de Accionistas de Universia. La CRUE se reunió el propio lunes para debatir diferentes temas, el martes tuvimos la presencia de los dos nuevos secretarios de Estado, el de Universidades y el de Investigación, Mario Rubiralta y Carlos Martínez. Hubo varios discursos interesantes, entre ellos, el del Rector de la Universidad de Valencia y, sobre todo, los del Presidente de la CRUE y Rector de la Autónoma de Madrid, D. Angel Gabilondo y del Presidente de Universia, D. Emilio Botín, fueron dos piezas que resumen perfectamente el enorme reto que la universidad española tiene en el mundo, no solamente de la Educación Superior, en el ámbito del conocimiento y de la investigación Europea, sino también, y allí apareció de una forma fuerte y con mucha energía, la necesidad de que la universidad española se convierta en líder de lo que sería el Espacio de Educación Superior Latinoamericano, como la otra dimensión, la otra parte de la moneda que no solo no anula la faceta europea, sino que la potencia.

A mi me parece que el hecho de que el Gobierno de nuestra comunidad Autónoma haya tenido la visión de no esperar mucho tiempo, una vez aprobada la LOU y la normativa que la desarrolla, haya tenido la visión de que tenía responder a las demandas sociales de nuestra Región, es algo que hay que aplaudir, y que todas las fuerzas políticas han asumido como un tema importante para la región.



Las nuevas titulaciones propuestas, sobre las que hoy tenemos que pronunciarnos y que han tenido ya un dictamen favorable por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad, sin duda alguna para mí, constituyen una respuesta óptima, y lo digo desde mi visión más global, a esta insistida dicotomía entre lo global por un lado y lo local por el otro, y es obvio que hoy entre la investigación básica y la aplicada, entre lo que son universidades que han decidido desarrollar un entorno de investigación pura, y otras que han decidido volcarse en lo que es la aplicación tanto de la formación, como de transferencia de tecnología a los entornos concretos en los que se mueve su universidad, entre todo ese mundo y esa bipolaridad, se van definiendo ya, poco a poco, nuestras universidades españolas.

Bien, dijo el Presidente del Consejo Social, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha querido dar un nuevo impulso a nuestra Universidad con esta oferta de nuevas titulaciones, de un contenido muy importante, cuya razonabilidad es obvia, porque hay una demanda social, porque hay una competencia entre universidades, porque parte de nuestros jóvenes no tienen la oportunidad de acceder a determinadas titulaciones dentro de la Región o porque, en algún caso, la demanda es tan fuerte y tan consistente que nos obliga a tener no solamente una facultad, sino dos facultades. No quisiera extenderme demasiado, pero sí subrayar la importancia que para nosotros, como Consejo Social, tiene este particular momento, que es cualitativamente un estadio nuevo, en ese cohete que es nuestra universidad que paulatinamente se va incorporando a ese espacio nuevo que es el Espacio de Educación Superior Europea.

Hoy es un día importante, manifestó, y lo es en cuanto al Consejo Social le compete pronunciarse sobre la propuesta que ha hecho el Gobierno Regional, y sobre la aprobación que sobre ella ha hecho el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha y, como siempre hacemos, es un tema que presentamos a este Consejo con la claridad de los dictámenes aportamos por las dos Comisiones que, previamente, han tratado el asunto.

Comentaba yo antes, y algunos de los Consejeros presentes son testigos de ello, que a lo largo de estos 12 años hemos ido logrando, por el camino de las tres Comisiones, la de Asuntos Generales, la de Auditoría y la Económica, un modelo que nos permite llegar al Pleno del Consejo Social con conocimiento de causa, con la oportunidad que todos los Consejeros tienen de haber recibido información, haber debatido entre ellos y con miembros de la universidad que han explicado en profundidad todas las temáticas de las nuevas titulaciones propuestas, así como de los procedimientos que se seguirán para transformar las antiguas titulaciones en los nuevos grados.

Por eso este Consejo, y así se lo comentaba antes a la Alcaldesa de Albacete, discurre de un modo mucho más rápido de lo que lo hacía cuando iniciamos la andadura, hace ahora doce años. Hoy hemos logrado una determinada articulación que nos permite llegar aquí con conocimiento de causa y hacer que el proceso sea mucho más ágil, sin quitarle la formalidad que debe tener y sin dejar de ser este el Órgano soberano de toma de decisiones.

Continuó manifestando el Presidente que pasaba la palabra al Rector, que ha vivido este proceso de nuevas titulaciones más estrechamente que él, y comentando que aún cuando le llamó, en su momento, el presidente Barreda, para comentarle que el Gobierno estaba preparando esta iniciativa, correspondía el seguimiento de esta iniciativa, de modo más detallado, a la propia Universidad.

Concluyó su intervención el Presidente del Consejo Social diciendo que todo esto es lo que vamos a ver, de un modo formal en este Pleno y, en caso, si les parece bien a los Consejeros, a aprobar

4. INFORME DEL RECTOR MAGNÍFICO.

Comenzó diciendo el Rector que, salvo que se le solicite alguna información concreta, se va a ceñir estrictamente al asunto más destacado de los que nos convocan hoy, que no es sino el relativo a las nuevas



titulaciones. En primer lugar, comentó que relataría los hechos en su secuencia histórica y en segundo lugar, efectuaría la exposición que ya se realizó ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como los elementos de juicio y los posicionamientos que allí se tuvieron, comentando, finalmente, la resolución que se adoptó y que fue elevada al Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Con respecto a los hechos, relató el Rector que en febrero pasado fue llamado por los máximos responsables de la Comunidad para solicitarle cuál era el posicionamiento de la Universidad a cerca de las nuevas titulaciones. El Rector les comentó su criterio de cuáles deberían ser las nuevas titulaciones. En ese momento no se habló ni de número de titulaciones, ni de ubicación geográfica. Quedaron que después del proceso electoral, se retomaría el diálogo sobre este asunto.

Hacia finales de marzo, el Rector dijo que recibió una comunicación del Consejero de Educación, en la que se exponía tanto la propuesta de las nuevas titulaciones como la ubicación de las mismas. El Rector comunicó entonces al Consejero que tendría que reflexionar sobre la propuesta recibida, en tanto que el Consejero le solicita la máxima discreción posible.

El día anterior a que el Consejo de Gobierno de la JCCM, aprobase la propuesta, relató el Rector que tuvo una nueva reunión con los máximos responsables de la JCCM, en la que él Rector analizó distintas alternativas a la propuesta inicial y sus posibles consecuencias.

El Gobierno de la Región publicó el día 1 de abril el listado de propuestas que ya es conocido por todos y que en realidad solo se diferencia de la propuesta tratada con anterioridad en 2 titulaciones que se ubican de diferente modo.

El Rector manifestó que, a su juicio, los criterios que debían ordenar este proceso son, la demanda de los alumnos que hacen la prueba de acceso a la Universidad que se van a otros distritos universitarios para cursar sus estudios, que no existen en la UCLM, o que la oferta está muy alejada de su lugar de origen, el segundo criterio debería ser el posicionamiento estratégico en Ciencia y Tecnología, es decir en I+D+i de cara al necesario concierto que tiene que haber con las empresas y con las instituciones para el desarrollo conjunto de Castilla-La Mancha y España, y el tercero que, a ser posible, debería hacerse una diversificación de las ofertas entre los distintos campus, teniendo en cuenta que desde el punto de vista del ciudadano prefiere que se enriquezca cada campus con el mayor número de titulaciones posible.

Unas semanas después, continuó el Rector, tuvo lugar el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el que tratamos y debatimos este asunto. Evidentemente hay un sentimiento, por parte de algunos, que creen que se ha invadido la autonomía universitaria. El Rector comentó que en esa reunión, él dijo que, a su juicio, en absoluto se ha invadido la autonomía universitaria, en tanto que el artículo 8.2 de la nueva LOU aprobada en 2007, expresamente recoge lo siguiente: "La implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo del Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social".

En consecuencia, comentó el Rector, que él estimaba que, de acuerdo con la legislación, el Consejo de Gobierno regional ha tomado la iniciativa en una situación perfectamente legal, y no sólo eso, sino que le comentó a la comunidad Universitaria que si él hubiese tenido la posibilidad de elegir la estrategia para hacer más eficaz el proceso de transformación de las enseñanzas, una vez encarrilada la primera fase de transformación de las enseñanzas existentes, muy probablemente para final del verano, habríamos comenzado la segunda fase de ampliación de nuevas titulaciones, pero sobre todo que la legitimidad del Gobierno regional, que representa a los ciudadanos de Castilla-La Mancha, está fuera de toda duda y sinceramente, comentó, no sé si debemos ser la Comunidad Universitaria la que diga si debe haber una Facultad de Periodismo y donde, o si no es más adecuado que quien tienen las mejores condiciones para



poder interpretar la sensibilidad y los intereses de los ciudadanos, el Gobierno Regional, efectúe una propuesta de esta naturaleza.

Bien es cierto que una vez sancionada la propuesta, debe ser en el ámbito estrictamente académico, y aquí si que debemos ser celosamente guardianes de la autonomía universitaria, donde nos corresponde hacer todo el proceso de implantación de las nuevas titulaciones, comentó, porque seguramente somos los que mejor conocimiento tenemos de los asuntos académicos, por tanto la institución natural para hacer la propuesta de los planes de estudio, la planificación académica, reclutamiento del profesorado y diseño de las infraestructuras, que duda cabe que debe ser la propia universidad.

Despejado este asunto, dijo el Rector, se pasó a la discusión de la propuesta concreta efectuada. Manifestó el Rector que, a su juicio, la propuesta efectuada cumple con los criterios que se contemplan en un informe que se presentó con anterioridad y del que los miembros del Consejo Social disponen de copia, y que demuestra claramente que las titulaciones que se contemplan en la propuesta son las más demandadas por los alumnos de Castilla-La Mancha que, haciendo las pruebas de acceso a la universidad con nosotros, se han matriculado en otros distritos universitarios, para cursar periodismo, medicina, arquitectura, psicología, por citar algunas titulaciones. Hay otro informe referido a inserción laboral que concluye que el conjunto de estas titulaciones propuestas, es apropiado y además supone un posicionamiento estratégico para el desarrollo de actividades industriales actuales o de futuro, como telecomunicaciones, informática y farmacia, que también forman parte de la propuesta.

Dijo seguidamente que, conocidas las condiciones, seguramente la propuesta no es única, porque la propuesta ideal depende del punto de vista de los individuos y de las colectivas, que les gustaría tener en su campus distintos tipos de titulaciones pero evidentemente, no es fácil dar plena satisfacción al conjunto de todos los colectivos, y lo que importa al conjunto universitario es que la propuesta, en su conjunto, es buena, que está equilibrada y que satisface los intereses y los desarrollos armónicos de los campus.

El Rector comentó que se le preguntó si esta propuesta viene acompañada de un plan de financiación, a lo que respondió que sin ninguna duda, que él tiene la garantía de ello, pero además, recordó que nunca ha faltado financiación suficiente para los proyectos que la Universidad de Castilla-La Mancha ha acometido.

Dijo el Rector que el ritmo de puesta en funcionamiento de las nuevas titulaciones vendrá marcado por la propia universidad, relatando seguidamente las dificultades de puesta en funcionamiento de las nuevas titulaciones, con la calidad necesaria, por los recursos humanos requeridos, por la competencia con las empresas, por la escasez de doctores y porque además tienen que estar acreditados, lo que dificulta la tarea. La situación es mucho más difícil que en 1998 cuando hicimos la anterior ampliación de titulaciones. En primer lugar en 1998 no había varias universidades con nueva oferta, o dicho en otros términos, compitiendo por recursos humanos en Medicina, Caminos, Ciencias del Medio Ambiente, Telecomunicaciones, etc., hoy estamos en una situación mucho más difícil porque se está dando una eclosión de propuestas nuevas derivadas, de una parte, de la autonomía para definir una titulación, recogida en la reciente legislación, y, de otra, de la redefinición de titulaciones para adaptarlas al Espacio Europeo de Educación Superior, que además deben materializarse, fundamentalmente, en los cursos 2009-2010 y 2010-2011. Por poner un ejemplo, comentó el Rector, para el año 2008 hubo una propuesta de 10 nuevas facultades de Medicina, que seguro se habrán duplicado en 2009. Por lo que tendremos, en poco tiempo, una inflación de nuevas titulaciones que aumentará la competencia por los recursos humanos, además debemos tener en cuenta que todas las titulaciones deben pasar por el programa “verifica” para que sean aceptadas por el Ministerio, lo que nos obliga a efectuar una propuesta global. Fue mucho más fácil en 1998 porque entonces resolvíamos de año en año. El primer año nos enfrentábamos al primer curso de Medicina, Caminos, etc. y al año siguiente dábamos solución al 2º curso, pero ahora estamos obligados a hacer una planificación global para que la titulación pase satisfactoriamente el programa “verifica”, lo que supone un gran reto, para el que vamos a necesitar ayuda, comprensión y suerte.

Afirmó el Rector que él ha dado al Presidente de la Región y al Consejero de Educación, su compromiso y el de su equipo de Gobierno, en poner el máximo empeño en que todo este proyecto salga adelante, y además,



como en la ocasión anterior, bien hecho, para lo que se precisará hacer un gran esfuerzo, y se requerirá extenderse en el tiempo, porque es la única manera de ponerlo en marcha. Además tenemos que preparar ya a los recursos humanos que vamos a necesitar, enviando a hacer las tesis a EEUU, o a países europeos, para incorporarlos dentro de tres o cuatro años, cuando los necesitemos.

El Rector informó de que seguramente el Consejo de Gobierno aceptó el principio de la realidad, pues de 41 votos emitidos tuvo 37 votos a favor y 4 votos en blanco.

Hay un punto de referencia, comentó el Rector, que el Consejo de Gobierno de la Universidad informó de modo distinto a la propuesta del Gobierno Regional, que se refiere a la transformación de las titulaciones existentes, a la que se efectuó una alternativa que manifiesta que, una vez finalizado el proceso interno de estudio y debate, se propondrá la transformación y adecuación de las titulaciones actuales en nuevos títulos de grado, garantizando la existencia de una titulación de referencia en cada ámbito de la actual oferta formativa. Y esto, porque es imposible pasar automáticamente todas las titulaciones actuales a grado, además de inconveniente, y es la comunidad académica la que tiene todos los datos y el conocimiento necesario, para hacer la propuesta de transformación más conveniente. Porque, dijo, como comentaba esta misma mañana con el Presidente del Consejo Social, existen algunas titulaciones con muy pocos alumnos, con lo que quizás sería más adecuado que en lugar de tener tres titulaciones de Minas, con 7 u 8 alumnos cada una, pudiésemos disponer de una sola titulación que los reúna a todos, que sería lo único razonable y con proyección de futuro. Por lo expuesto, matizó el Rector, si la Universidad hubiese aceptado este asunto, tal como figuraba en la propuesta del Gobierno de la Región, constituiría una responsabilidad que se le demandaría a la Universidad.

Concluyó el Rector afirmando que con respecto a la propuesta de Masters el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha la aceptó totalmente, porque la propuesta del Gobierno Regional es absolutamente razonable.

5. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES.

El Presidente circunstancial de la Comisión de Asuntos Generales, D. Manuel López, inició su intervención diciendo que ésta se reunió el pasado día 5 de mayo, para tratar dos asuntos: Por un lado, el Informe preceptivo sobre la oferta de nuevas Titulaciones efectuada por el Gobierno de Castilla-La Mancha y por otro, el Proceso de elaboración de las nuevas titulaciones de Grado.

Comentó el Presidente de la Comisión que dispusieron de una amplia documentación, de la que el Secretario General del Consejo Social dio, en parte, lectura así como del artículo 8 de la LOU modificada que dice:

“1. Las escuelas y facultades son los centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de grado. Podrán impartir también enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos, así como llevar a cabo aquellas otras funciones que determine la universidad.

2. La creación, modificación y supresión de dichos centros, así como la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos **con informe previo favorable del Consejo Social.**”

Con lo que quedó establecido el procedimiento y el papel que le corresponde al Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en este procedimiento.

El Presidente de la Comisión comentó que seguidamente se abrió un turno de debate sobre la propuesta del Gobierno Regional, en el que tomó la palabra, en primer lugar, el representante del alumnado en el Consejo Social, D. Alejandro Palacios, manifestando que un sector universitario de Cuenca cuestionaba la oportunidad



de iniciar el Grado de Ingeniero en Telecomunicaciones en Albacete, pues esto podría afectar a las enseñanzas del mismo Grado en Cuenca cuya matrícula puede descender.

Seguidamente, dijo el Presidente de la Comisión, que intervino él mismo para preguntar podría suceder algo similar con Medicina de Albacete, al proponer otra Facultad en Ciudad Real.

Relató el Presidente de la Comisión que a ambas observaciones, contestó el Vicerrector de Títulos de Grado y Máster, D. Miguel Ángel Collado, refiriéndose en primer lugar a Medicina, diciendo que, como se aprecia en el documento “Estudio Propuesta Ampliación Titulaciones en la UCLM”, en los próximos años nuestra región precisa formar algo más de 300 médicos por año. Que en la Facultad de Medicina de Albacete inician sus estudios 90 estudiantes al año, y aunque se piensa aumentar este número, no se puede llegar a cubrir todas las necesidades, por las limitaciones del Hospital Universitario de Albacete y por la metodología de enseñanza, que tan buen resultado ha dado, pero que requiere grupos de alumnos de dimensiones que favorezcan el aprendizaje activo del alumnado, por lo que, el Gobierno Regional ha propuesto la creación de una segunda Facultad en Ciudad Real. En cuanto a Telecomunicaciones, señaló que en el mismo documento se puede comprobar que esta es una de las titulaciones que más se demandan y con más alta inserción laboral, por lo que suponía que estos datos han motivado al Gobierno a hacer esta propuesta.

Manifestó el Presidente de la Comisión, seguidamente, que acto seguido intervino D. Lorenzo Prado, diciendo que estaba de acuerdo con que creciese la Universidad de Castilla-La Mancha, pero dijo estar preocupado por la transformación en Toledo del actual ciclo al Grado de Bioquímica, en cuanto a que se debe hacer este proceso sin perjudicar al profesorado.

Relató el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales que a continuación hizo uso de la palabra D. Francisco Javier de la Rosa, aludiendo a los comentarios mediáticos, y se refirió en concreto a la Titulación en Telecomunicaciones de la que dijo que era evidente, en el estudio, que tiene un alto grado de inserción laboral, por lo que se justifica la propuesta, pero que siempre que se han efectuado propuestas de crecimiento en la Universidad de Castilla-La Mancha se había producido alguna polémica, porque siempre es posible que alguien intente utilizar este hecho como un arma política arrojada.

Comentó el Presidente de la Comisión que la última intervención fue la de D. José Molina, que afirmó que el Gobierno Regional había hecho la propuesta después de un análisis serio y una profunda reflexión, pensando tanto en las necesidades de la región, en Investigación y Desarrollo que permitan llevar la innovación a las empresas para procurar el crecimiento económico, como en los alumnos potenciales de estas titulaciones que no pueden estudiar en nuestra región y salen, cada año, para estudiar precisamente las titulaciones ahora propuestas.

Dijo el Presidente de la Comisión que intervino el Vicerrector de Títulos de Grado y Máster, aclarando que la parte de la propuesta del Gobierno Regional que alude a la transformación de titulaciones existentes en Grado, incluida la modificación del ciclo en Toledo, requería un análisis en profundidad y la adecuada elaboración por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha, por lo que así lo había expresado el Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales concluyó afirmando que ésta acordó proponer al Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha que informe favorablemente la propuesta efectuada por el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha sobre nuevas titulaciones en la Universidad de Castilla-La Mancha.

En cuanto al segundo asunto tratado en la Comisión relató que el Vicerrector de Títulos de Grado y Máster, expuso el procedimiento que se sigue para la transformación de las titulaciones en las nuevas de Grado, que a juicio del Presidente de la Comisión era metódico y equilibrado, pero que estando presente el Vicerrector de Títulos de Grado y Máster en este Pleno para informar directamente, prefería que lo hiciese el Vicerrector que, sin duda, lo haría de un modo más pormenorizado.



6. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.

El Presidente de la Comisión Económica inició su intervención comentando el primer asunto tratado en la reunión mantenida el 8 de mayo, diciendo que, más que reflejar las aportaciones de cada miembro en la reunión de la Comisión, se le había mandado para que expusiese al Pleno las conclusiones a las que llegaron en el debate establecido, que califico de intenso pero amable.

Afirmó que el anuncio de las nuevas titulaciones es un motivo de alegría y de enorme satisfacción para los componentes de la Comisión y que debería de serlo para todos los miembros del Consejo Social, básicamente por dos razones, la primera porque la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, claramente, apuesta por la educación, y eso para muchos de los que estamos en esa Comisión es un factor muy de futuro, y en segundo lugar porque la Junta confía en la Universidad y le encarga esa apuesta de futuro por la educación.

El segundo tema que surgió es que el conocimiento es global y de esa globalidad descender a debates sobre localismos, en cuanto a la ubicación de las titulaciones en uno u otro Campus, nos parece tremendamente empobrecedor, pero que debíamos estar preparados para que este debate fuese el que absorbiese, la mayor parte de los recursos mediáticos. Para los miembros de la Comisión ese es un debate estéril, siendo lo importante el reto de ampliar las titulaciones, por lo que deberíamos ofrecer pocas fisuras al debate de ubicación de las nuevas titulaciones en los Campus, porque probablemente ese es un elemento de pérdida y no de ganancia.

El tercer aspecto consistió en subrayar que esta ampliación de titulaciones ha supuesto uno de los mayores impactos que ha tenido la Universidad de Castilla-La Mancha desde su creación. Lo que queda por delante, dijo, es volver a esfuerzos heroicos, probablemente más callados que los de la puesta en funcionamiento de la universidad, pero igualmente importantes, porque supone un cambio cualitativo de la esencia y de la naturaleza de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Todo esto, comentó, va a exigir reorganizar los recursos, pero no sólo de las nuevas titulaciones, sino de todo el resto, porque estando en el momento que estamos, las nuevas titulaciones no pueden plantearse como una simple adición de edificios, profesorado y alumnado, sino que debe llevar a la gestión universitaria a repensar el papel de la Universidad y que recursos usa, como los usa, para que los usa, por que creemos que este puede ser el reto mayor al que se enfrente la Universidad.

La Universidad, manifestó, hasta ahora ha tenido una etapa de éxito, merecido y ganado, el reto ahora es que la Universidad salga reforzada por el uso eficiente de los recursos y de las posibilidades que la sociedad castellano-manchega pone a su disposición. De recursos físicos y de recursos humanos, pues coincidimos plenamente con el Rector en que el factor limitante del éxito de la operación, serán los recursos Humanos.

Afirmó que también se comentó en la Comisión Económica, como este salto cualitativo se encuadra en la apuesta por la calidad, la investigación y la internacionalización que están en el programa del Rector.

Por último, dijo, para los miembros de la Comisión era claro que este es un proyecto a medio plazo. Esto no puede ponerse en funcionamiento en el próximo año o los próximos 2 años, porque las cosas hay que pensarlas bien y hay que resistir las presiones y las urgencias, para que todo salga bien.

La conclusión, comentó es que la Comisión Económica propone, por unanimidad, informar favorablemente la propuesta de nuevas titulaciones.

Terminó diciendo que los otros dos asuntos tratados en la Comisión Económica, los desarrollaría en los puntos 9 y 10 del orden del día de este Pleno.



7. INFORME PRECEPTIVO SOBRE LA OFERTA DE NUEVAS TITULACIONES EFECTUADA POR EL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA.

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha y vistos los documentos siguientes:

Certificado del Vicepresidente Primero y Secretario del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha del día uno de abril de dos mil ocho, sobre nuevas titulaciones en la Universidad de Castilla-La Mancha (**ANEXO 1**); Certificación de la Secretaria Primera de las Cortes de Castilla-La Mancha, dirigida al Rector, sobre la resolución del Pleno de las Cortes Regionales, de 17 de abril de 2008, en relación al Debate General relativo a la ampliación de enseñanzas universitarias en Castilla-La Mancha (**ANEXO 2**); Estudio Propuesta Ampliación Titulaciones en la UCLM (**ANEXO 3**); Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, celebrado el 17 de abril de 2008, comunicados y firmados por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha; (**ANEXO 4**), el Pleno del Consejo Social acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, excepto D. Lucrecio Serrano Pedroche, que se abstuvo, aunque quiso que constase en acta que si su voto hubiese sido necesario habría sido afirmativo, lo siguiente:

PRIMERO.- Informar favorablemente la implantación de las titulaciones de grado en la universidad de Castilla-La Mancha, conforme a la siguiente distribución por Campus:

- ALBACETE: Ampliación de Medicina y la implantación de las enseñanzas conducentes a las titulaciones de Telecomunicaciones y Farmacia.
- CIUDAD REAL: Implantación de las enseñanzas conducentes a las titulaciones de Medicina y Psicología
- CUENCA: Implantación de las enseñanzas conducentes a las titulaciones de Periodismo y Turismo.
- TOLEDO: Implantación de las enseñanzas conducentes a las titulaciones de Arquitectura y Traducción e Interpretación.
- TALAVERA DE LA REINA: Implantación de las enseñanzas conducentes a las titulaciones de Enfermería e Informática.

SEGUNDO.- Significar que corresponde al Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha realizar el proceso interno de estudio y debate, a fin de efectuar la propuesta de transformación y adecuación de las actuales titulaciones en los nuevos títulos de grado, para su informe favorable y aprobación por los órganos pertinentes, garantizando la existencia de una titulación de referencia de grado en cada ámbito del conocimiento, sin menoscabo significativo de la actual oferta formativa.

TERCERO.- Informar favorablemente promover el desarrollo de los siguientes postgrados:

- Formación del profesorado de enseñanza secundaria como respuesta al compromiso del gobierno regional con la educación.
- Energías renovables, basado en la creación en Puertollano de importantes centros de investigación en esta materia.
- Aeronáutica, como apoyo al desarrollo de la industria de este sector emergente en Albacete.

8. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS NUEVAS TITULACIONES DE GRADO.

El Vicerrector de Grado y Master, D. Miguel Ángel Collado Yurrita, relató de modo detallado y exhaustivo, todo el proceso seguido para confeccionar el Reglamento de Planes de Estudio de Grado, que servirá como guía para la elaboración de los títulos de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha. Detalló, con la



ayuda de abundante documentación que facilitó a los Consejeros, las Jornadas realizadas para el diseño de las nuevas enseñanzas que tuvieron lugar en los Campus de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo; así como la reunión del G-9 de Universidades celebrada en Toledo los días 10 y 11 de abril y las reuniones celebradas por las comisiones y subcomisiones para el mapa de titulaciones; comentó las características de verificación de Planes de Estudio que realiza el Consejo de Universidades a través de la ANECA y el sistema de garantía de calidad seguido en la Universidad de Castilla-La Mancha; relató la puesta en funcionamiento de una página web de la Universidad de Castilla-La Mancha desarrollada como portal sobre “Implantación de titulaciones de Grado adaptadas al EEES”; e informó sobre la convocatoria de ayudas realizada para la elaboración de planes de estudio en nuestra Universidad.

Seguidamente analizó el contenido del “REGLAMENTO PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE GRADO” (ANEXO 5), comentando las características del mismo.

Finalizó el Vicerrector su intervención exponiendo las dificultades del proceso, subrayando las derivadas de los plazos para la confección, verificación y entrada en vigor de los títulos de Grado.

9. PLAN ANUAL DE ACTUACIONES DESTINADO A PROMOVER LAS RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y SU ENTORNO CULTURAL, PROFESIONAL, ECONÓMICO Y SOCIAL AL SERVICIO DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA Y A FIN DE PROMOVER LA COLABORACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

El Presidente de la Comisión Económica, D. José Juan Ruiz Gómez, inició su informe diciendo, que este tema, de forma más o menos recurrente, ha llegado al Consejo, y no es otro que el relativo al aprovisionamiento de fondos por parte de la sociedad civil a la Universidad.

El Consejo Social está obligado, por Ley, a hacer una planificación anual, en la que se establezcan, definan y cuantifiquen cuales son los recursos que vienen de la sociedad civil, a modo de mecenazgos, para la universidad. Y realmente en este tema el Consejo Social de la Universidad está en falta; no hemos avanzado nada y así quedó en el debate que ayer mantuvimos. La Comisión Económica propuso, dijo, una estrategia basada en dos pilares, el primero el nombramiento de una Comisión que establezca y averigüe que es lo que están haciendo el resto de los Consejos Sociales de Universidades, en este aspecto concreto de captación de recursos de la sociedad civil, y, por otra parte, proponer al Pleno del Consejo que adopte el compromiso de que en el plazo de 6 meses tengamos una sesión monográfica con todo el Consejo Social, o con una gran parte del mismo, dedicada fundamentalmente a este tema. Afirmó que quedó por definir quien forma parte de esa Comisión, aunque el Presidente de la Comisión Económica propuso que, en la citada Comisión, debería estar el Secretario General del Consejo Social y, si hiciese falta, contratar algún becario, que ayude a rastrear los mecanismos que nos posibiliten realizar esta planificación, porque, afirmó, que él creía que no deberíamos prolongar más una situación en la que estamos actuando sin el cumplimiento estricto de la Ley.

Estas propuestas fueron aceptadas por todos los miembros del Consejo Social presentes.

10. FOMENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y SUS ANTIGUOS ALUMNOS Y ALUMNAS, CON EL FIN DE MANTENER LOS VÍNCULOS, ASÍ COMO POTENCIAR LAS ACCIONES DE MECENAZGO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA.

Este fue el tercer asunto que trató la Comisión Económica del día 8, comentó José Juan Ruiz, calificándolo como más fácil y amable que los anteriores. Consiste en proponer al Pleno del Consejo Social la creación de



una Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la que no disponemos en este momento, y a la que podrían adherirse las Asociaciones de Antiguos Alumnos que ya existen en algunas Escuelas y Facultades, y que algunas otras Universidades han puesto en marcha. Parece que sería fácil de instrumentar, no tendría ningún problema y, quizá, también podría ser una forma de vincular emocionalmente a los antiguos alumnos de la Universidad, e incluso poder incluirlo, en la parte de captación de recursos, porque lo que prácticamente nuestro debate revelaba es que, antes de captar recursos es necesario llegar a las personas, es decir, captar la mente y el corazón de la gente, que conozcan mejor a la Universidad actual aquellas personas que están en disposición de retornar a la universidad parte de lo que esta les dio.

El Pleno del Consejo Social aprobó esta iniciativa por unanimidad de los miembros presentes.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente de la Comisión de Auditoría, D. Pedro Rivero Torre, relató todo el proceso de la mesa de contratación, de la que han formado parte él mismo y el Secretario General del Consejo Social, para seleccionar la empresa que realizará la auditoría externa de la Universidad de Castilla-La Mancha durante dos años.

El Presidente del Consejo Social manifestó que se condecoraba con el hecho de que dispongamos de la Memoria del Consejo Social del año anterior, ya editada, a principios de mayo. Seguidamente anunció que se trasladaba la fecha prevista del Pleno del Consejo Social de septiembre al día 11, por mejor adaptarse a la dinámica de la feria de Albacete, y que el Pleno previsto para Julio quedaba cancelado, al carecer de contenido.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 14 horas y 4 minutos del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a doce de mayo de 2008.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Luzón López

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.